

- Sin anexos

PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO SINALOA

PLATAFORMA ELECTORAL

PROCESO ELECTORAL 2023-2024

ÍNDICE

[Introducción](#)

[Vida y familia](#)

[Empleo y combate a la pobreza](#)

[Paz y Reconciliación](#)

[Educación](#)

[Salud](#)



INTRODUCCIÓN

En nuestro carácter de partido político estatal, la plataforma electoral que se presenta a continuación constituye el marco referencial para nuestra actividad política en el Estado de Sinaloa. Las siguientes líneas y propuestas tienen como propósito sintetizar los ideales base por los cuales deberá transitar nuestro ejercicio social y político, tomando en cuenta los lineamientos y principios generales del Partido en diferentes materias.

El Partido Encuentro Solidario Sinaloa (PES SINALOA), cumple con la obligación legal de registrar ante el Instituto Sinaloense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana su plataforma electoral con propuestas de orden político, económico y social, en congruencia con sus documentos básicos.

El cumplimiento a este requisito legal, como acto jurídico es muy distintivo de la naturaleza de nuestro régimen democrático, ya que nos es permitido manifestar un ideario que permite que el elector obtenga un mayor conocimiento de la opción por la que definirá su voto. Pero no solo es un acto informativo valioso, implica algo más para cualquier partido, compromete el cumplimiento de un programa político y una agenda legislativa de forma anticipada.

El partido, en rasgos fundamentales, es la opción ética de la política: es honesto, respetuoso del orden y de la ley, ecuménico y defensor del valor de la familia como eje de la sociedad. Es también un partido que propone una visión de futuro por su vocación de vida que reposa en la reconciliación y la paz entre los mexicanos y todos los seres humanos, sin distinción de raza, sexo, posición y visión filosófica, política o religiosa. Un partido en el que creemos que la Educación es fundamental para formar ciudadanos comprometidos con la sociedad; que pugna por servicios de Salud dignos; que promueve la paridad de género y se opone a todas las formas de violencia en contra de las mujeres con políticas de reafirmación y proscribire cualquier forma de autoritarismo, improvisación y corrupción en el gobierno.

El PES mantiene una agenda de futuro en la que todos deberán estar incluidos e integrados. Ha llegado el momento de hacerse cargo de tareas de visión amplia y entender el valor que tiene procurar el cuidado del medio ambiente y garantizar la sustentabilidad del planeta para la propia supervivencia del género humano. Esto hay que construirlo desde abajo y entre todos, con eficiencia, armonía y esfuerzo. La fragilidad del hombre frente a fuerzas superiores es una de las más importantes lecciones que nos dejó la pandemia del COVID-19.

Luchamos por un país que sea tan eficiente en crear riqueza como en distribuirla equitativamente, que incluya a todos a través del esfuerzo de los sectores productivos del país, generando empleos. El Partido Encuentro Solidario Sinaloa en



su plataforma electoral y su quehacer político cotidiano, se declara preparado para enarbolar las mejores causas y aspiraciones de los Sinaloenses.

En las siguientes páginas se presenta de manera sintetizada los diversos temas y problemáticas sociales, algunos de ellos que seguramente requerirán una nueva arquitectura legislativa.

Asimismo, la perspectiva de género es un tema central para la integración de esta plataforma, ya que la transversalidad permitirá lograr los cambios estructurales necesarios para avanzar hacia la igualdad entre hombres y mujeres. Es importante trabajar en un proyecto político que busque constituir una agenda específica para las mujeres en todos sus temas fundamentales, incluyendo los principios de igualdad, no discriminación, e inclusión.

En Encuentro Solidario, para realizar nuestros postulados y alcanzar los objetivos enunciados en esta plataforma, proponemos trabajar principalmente en cinco áreas identificadas como las de mayor importancia:

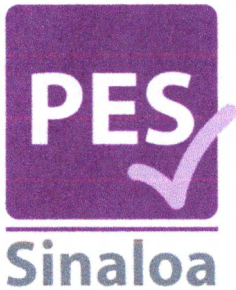
1) Vida y familia

El Partido Encuentro Solidario Sinaloa tiene sus bases en la defensa de la vida y la familia, y como tal, es de suma importancia aportar propuestas que aborden diferentes líneas de acción, tal como, promover las bases para la protección de la vida de manera transversal e institucional. Por otro lado, seguir haciendo énfasis en expedir la Ley para el Desarrollo Familiar y crear un organismo descentralizado para la atención de la familia, que coadyuve en las actividades que realiza actualmente el DIF, de forma que se atienda a todos los miembros que conforman una familia desde una visión más integral.

En esta propuesta, las mujeres son un factor fundamental que requieren acciones específicas para diferentes necesidades. Es así, entre otras propuestas que se busca promover e incentivar el acondicionamiento de más espacios específicos para mujeres en proceso de lactancia en el sector público y privado, desarrollar por medio de las instancias estatales un programa de educación perinatal para hombres y mujeres en periodo gestante y, prevenir el embarazo adolescente.

2) Empleo y combate a la pobreza

Es innegable la relación causal entre la precariedad material que padece la mayor parte de la población con el incremento de la inseguridad, la violencia, la migración forzada por las circunstancias antes mencionadas, la descomposición política e institucional y la falta de empleo y mediocridad del desempeño económico en general. Por ello, las propuestas contenidas en este documento deben enmarcarse



en el propósito general de combatir la pobreza de vastos sectores de la sociedad mediante la creación de fuentes de trabajo, el impulso a las actividades productivas para fomentar el empleo, la inclusión de los jóvenes en programas laborales y la atención prioritaria al cumplimiento efectivo de los derechos laborales de las mujeres, los pueblos indígenas y otros grupos vulnerables.

Para reducir la pobreza, la actuación no puede concentrarse en un ámbito, sino en acciones complementarias que atiendan estructuralmente el problema, la primera de ellas se enfoca en el desarrollo social como base del bienestar individual y colectivo; para lograrlo es necesaria una mayor coordinación y cooperación en todos los órdenes de gobierno, con el propósito de impulsar un proceso de mejora y fortalecimiento continuo de las políticas sociales.

3) Paz y Reconciliación.

Somos un Partido que ve un futuro mejor, porque para eso trabajamos diariamente, nos gusta pensar en el establecimiento de una sociedad donde la “Cultura de la Paz” sea el eje de la vida pública. El poder de la oposición no violenta ha demostrado históricamente su eficacia trayendo transformaciones sociales reales, evidentes, que se quedaron para siempre. Teniendo principios como el amor al prójimo, la empatía, el diálogo, la cultura de la No Violencia como testamento de la capacidad para construir la paz, promover la justicia y construir sociedades reconciliadas. Creemos que es posible derrotar imperios con buenas actitudes que todos deberíamos de adoptar.

Después el discurso se distorsionó y ante el cáncer de la impunidad, hay quien se atreve a decir que los “abrazos y no balazos” eran la estrategia contra la delincuencia, cuando claramente lo que se difundía era un discurso de paz y de reconciliación. Sin embargo, el Partido Encuentro Solidario a pesar de que se provocó un clima de polarización política con motivos electorales pretendemos seguir construyendo la capacidad de promoverse esta cultura como el principal agente para construir la paz.

4) Educación

En 2020, en el estado de Sinaloa, el 9.17% de la población no sabía leer ni escribir; se logró avanzar en ese tema para el año de 2021 se bajó a un 4%, y se ha mantenido los años 2022 y 2023 respectivamente . Esta alta cifra representa un punto de oportunidad para fomentar mejores condiciones de apoyo e incentivar a los estudiantes a continuar con sus estudios a todos los niveles. Así mismo, es necesario fomentar el hábito por la lectura, disminuir el nivel de violencia escolar en



Sinaloa

México, fomentar las oportunidades educativas para la permanencia en el nivel medio superior, tener una educación inclusiva para las personas con discapacidad, crear una red de transporte gratuito para estudiantes de comunidades alejadas de sus centros de estudio y, finalmente, contar con una plantilla de maestros mejor capacitados.

5) Salud

La razón de ser de todo sistema de salud es mejorar la salud de la población. Esto implica alcanzar el mejor nivel posible de salud durante todo el ciclo de vida, lo que a su vez supone contar con un sistema de salud efectivo, dicho por la Secretaría de Salud del Gobierno de México. Sin embargo, estamos muy alejados de cumplir este objetivo.

Y es que en el plano microeconómico, la salud habilita a las personas y las familias para alcanzar el progreso económico en el presente, y la seguridad económica en el futuro, constituyendo así la base de la productividad laboral y de la capacidad cognoscitiva, física y emocional de los individuos; es por ello, que el Partido Encuentro Solidario Sinaloa se compromete en buscar desde la legislación garantizar la mejora del sistema de Salud en nuestro estado, poniendo al alcance de los SINALOENSES un mejor sistema de salud, para que los hospitales y centros de salud, no sean solo un elefante blanco y dotarlos de personal e insumos para brindar un mejor servicio.



PROPUESTAS

VIDA Y FAMILIA

Proteger la vida humana desde la concepción como un derecho fundamental en el estado de SINALOA.

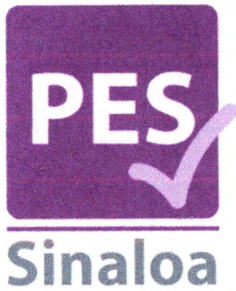
Como nación nuestro país ha suscrito a nivel internacional tratados, acuerdos y convenciones orientados a proteger los derechos humanos. Tal es el caso de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, que en su artículo cuarto busca resguardar un derecho fundamental de todos los hombres, la protección de la vida desde el momento de la concepción. El Estado tiene la obligación de garantizar este derecho a todos los mexicanos y en todos los niveles de gobierno. Este debe ser un compromiso que asuma activamente el gobierno estatal y los gobiernos municipales.

Garantizar la protección de la familia desde el reconocimiento del matrimonio como la unión entre un hombre y una mujer.

Una de las instituciones básicas que dan sentido a las sociedades actuales es la familia. El diseño tradicional de esta institución ha reproducido y preservado a la sociedad moderna. Jurídicamente las familias son protegidas bajo la figura del matrimonio, como uno de los primeros derechos reconocidos con la unión de un hombre y una mujer. Y así es reconocido en la Convención Americana, en su artículo 17 establece que “la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y debe ser protegida por la sociedad y el Estado” y reconoce “el derecho del hombre y la mujer a contraer matrimonio y a fundar una familia”.

Ofrecer apoyo a las familias mediante Educación Familiar, como medida para orientar a los padres de familia o para contribuir a resolver problemas matrimoniales.

Sin que esto represente una invasión al ámbito privado, el Estado debe ofrecer alternativas de apoyo psicológico y orientación para que las familias, principalmente las más vulnerables, estén en capacidad de enfrentar y resolver los diversos problemas que se presentan como resultado de factores económicos, sociales, culturales o cualquier otro que derive en desintegración familiar. Si bien es cierto que en la actualidad hay instancias de orientación, éstas son insuficientes y se enfocan en los individuos y no en la familia como una unidad.



Crear la Secretaría Estatal de la Familia.

Si bien existen instituciones encargadas de velar y proteger los intereses de los ámbitos más importantes para la nación, no existe ninguna encargada de establecer y dar seguimiento integral a políticas de estado en materia de familia. Nuestro estado necesita un organismo que se encargue de dirigir y vigilar que se tomen medidas transversales de protección a todos los miembros que componen una familia desde todas las instancias del gobierno del estado.

Vigilar que los medios de comunicación cumplan su responsabilidad cívica con la sociedad, aplicando irrestrictamente los parámetros y criterios de clasificación y supervisión de contenidos dirigidos para los niños y las niñas.

En la actualidad los medios de comunicación han logrado influir ampliamente en todos los aspectos de la sociedad, incluyendo sus valores, opiniones e incluso comportamientos. Cada vez es mayor el tiempo que las niñas y niños dedican a ver televisión, la mayoría de las veces sin supervisión de un adulto. En este contexto los contenidos de los medios de comunicación no deben estar sólo definidos por criterios meramente económicos, sino que deben mantenerse bajo la supervisión de la calidad de los contenidos. Es una cuestión que debe ser considerada como una obligación que el Gobierno del Estado debe vigilar y garantizar para el sano desarrollo de la sociedad.

Promover o incentivar el acondicionamiento de espacios específicos para mujeres en proceso de lactancia en el sector público y privado.

La lactancia materna es de suma importancia para la salud pública de nuestro Estado, ya que proporciona anticuerpos a los infantes y alarga el periodo de inmunidad natural. La leche materna aporta los componentes necesarios para la nutrición neonatal y la estimulación temprana que favorece la salud tanto física como mental de los bebés. Se buscará incentivar a las empresas e instituciones del gobierno estatal y los gobiernos municipales para que, de manera progresiva, acondicionen un espacio específico destinado a las madres en lactancia, mientras tanto, y de acuerdo a su plantilla laboral, deberán contar con un espacio apropiado, donde se les permita a las mujeres en proceso de lactancia acceso en libre horario. De manera paralela deberemos crear una campaña muy amplia para fomentar que las mujeres mantengan la lactancia y sensibilizar a toda la sociedad sobre sus implicaciones.



Sinaloa

Desarrollar por medio de las instancias estatales gubernamentales (DIF, Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Social) un programa de educación perinatal para hombres y mujeres en periodo gestante.

La educación perinatal para hombres y mujeres que se encuentran gestando podría reducir los altos índices de violencia obstétrica. Este programa de educación perinatal estará abierto a la ciudadanía en general y a todas aquellas familias que se encuentren en periodo gestante. Se distribuirá información sobre la violencia obstétrica, así como los cuidados básicos perinatales y neonatales. A su vez, buscaremos replicar este modelo en los gobiernos municipales con el apoyo del gobierno del estado.

Combatir el trabajo infantil en la entidad.

Al menos 4.6 millones de niños en nuestro país están desempeñando actividades como limpiaparabrisas, vendiendo frutas, o realizando algún acto circense en los cruceros de las calles, de acuerdo a un informe de la UNAM. La cantidad de niños bajo estas condiciones es alarmante, pues representa el 5.7% de los niños entre 5 y 17 años, donde Sinaloa se ubica en la posición 21 con el 5.5 %, quienes son vulnerables a ser explotados y descuidar o abandonar sus labores escolares. Es necesario realizar políticas públicas que combatan el ilegal trabajo infantil y garanticen sus derechos básicos, como la educación, alimento, salud y vestido.



EMPLEO Y COMBATE A LA POBREZA

De acuerdo con el informe de pobreza y evaluación 2020 de Sinaloa emitido por el INEGI; el 34.5% de la población de la entidad vivía en situación de pobreza, es decir, poco más de 1,059,100 personas, aproximadamente. Y considerando que la Población No Económicamente Activa (PNEA) fue de 1,388,000.00, personas en 2022, consideramos prudente buscar alternativas que coadyuven a mejorar la economía y el empleo en el Estado, como, por ejemplo:

Transitar de una política social asistencialista a una política que desarrolle las capacidades productivas de la población y sus comunidades.

Ya que la política social se ha caracterizado por su carácter asistencialista, a la fecha este modelo ha dado muestra no sólo de su ineficiencia para erradicar la pobreza y vulnerabilidad de la población, sino que también ha contribuido a reproducir la desigualdad. Es fundamental cambiar el modelo de política social con acciones orientadas al desarrollo de las capacidades de la población, entre ellas su capacidad productiva.

Establecer en todos los instrumentos de planeación y programación gubernamental, como objetivo prioritario de la política social el de abatir la desigualdad y la pobreza.

Se deberán fortalecer y mejorar los mecanismos de coordinación y concertación para crear instrumentos de planeación de las acciones en materia de desarrollo social que existen entre la Federación, el Estado y los Municipios, con el propósito de implementar una visión regional del desarrollo que permita cerrar las brechas persistentes en todos los ámbitos y niveles.

Erradicar la pobreza alimentaria y la mal nutrición, priorizando el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente en los grupos más vulnerables.

La alimentación y la nutrición guardan una estrecha relación con los niveles de aprovechamiento escolar, con la productividad laboral y con el estado de salud de la población, todo lo anterior redundando negativamente en las posibilidades de desarrollo y superación de la pobreza. En ese sentido, esta debe ser una prioridad como parte integral de toda estrategia de desarrollo, garantizando una alimentación sana y suficiente a todos los sectores de la población.



Contribuir a la coordinación de los tres órdenes de gobierno para eliminar la duplicidad de programas sociales de manera que se optimicen los recursos y se amplíe el número de beneficiarios.

Se ha vuelto una práctica común que en cada orden de gobierno se implementen programas sociales que comparten las mismas características y se dirigen a los mismos sectores de la población, así que promoveremos la coordinación de los censos de los programas sociales para no duplicar los apoyos sociales.

Acrescentar la instrumentación de programas productivos que contribuyan a la generación de ingresos de la población en situación de pobreza extrema.

Proponemos que los programas con proyectos productivos se consideren como prioritarios para el desarrollo del país, ya que un aumento en el presupuesto que se otorga a este tipo de programas representaría un beneficio para miles de personas, que no sólo saldrían del estado de pobreza en el que se encuentran, sino que también contribuirán de manera efectiva para que la economía de sus estados y el país en general mejore.

Fortalecer el marco legal y las atribuciones de las instituciones del sector público para brindar asesoría oportuna y eficaz a las comunidades indígenas para fomentar su desarrollo social y humano.

Impulsaremos y fortaleceremos el alcance, la cobertura, la calidad y la pertinencia de los programas y acciones públicas sectoriales, mediante políticas afirmativas y compensatorias que consideren, valoren y conserven las potencialidades culturales y riquezas naturales que tienen los pueblos indígenas en el Estado.

Fortalecer las acciones orientadas a que en todos los órdenes de gobierno se transparenten los programas sociales de todas las dependencias y organizaciones sociales que ejerzan presupuesto público.

Un problema constante que ha sido señalado por diferentes sectores sociales es la falta de transparencia en el ejercicio del presupuesto asignado para los programas sociales, los cuales pueden ser asignados bajo criterios discrecionales, clientelares y electorales. Estos rasgos implican que los recursos pueden ser desviados de la población objetivo y se limite su alcance para mejorar las condiciones sociales de la población más marginada. No obstante, los avances alcanzados en los últimos años, es importante intensificar las medidas que permitan transparentar todas las etapas de la política social y cualquier programa de gobierno orientado al desarrollo social.



Sinaloa

Instrumentar acciones para que los migrantes repatriados tengan una vida digna, mediante el fomento de proyectos productivos y programas de capacitación para vincularlos con empresas donde puedan conseguir trabajo y así promover su reinserción en sus comunidades de origen.

En 2021 el 35% de las personas Sinaloenses repatriadas desde Estados Unidos regresó a Sinaloa, mientras que 65% permaneció en la zona fronteriza norte.

En este sentido, promoveremos una puntual, cuidadosa y solidaria integración y reinserción social, económica y cultural de los migrantes mexicanos retornados; aprovechando sus potencialidades, conocimientos y especialidades laborales y productivas para un mejor desarrollo económico del connacional retornado y en general de los estados de nuestro país.

Reducir las condiciones de marginación de las comunidades más vulnerables derivadas de falta de vivienda digna y servicios básicos en ellas.

La vivienda es un derecho humano básico que debe ser garantizado para el sano desarrollo de las familias, ya que es este el espacio fundamental que da protección, seguridad y en el que conviven sus miembros, sin embargo, casi una tercera parte de la población sufre de rezago por materiales deteriorados, construidas con láminas, madera o cualquier otro material no duradero, sin pisos firmes, entre otras características que generan problemas múltiples. Es por lo anterior que el estado debe desarrollar una amplia estrategia con tres directrices, la primera, programas para la remodelación y mejora de los hogares; la segunda, crear opciones crédito no sujetas a la condición laboral y; la tercera, extender el acceso a servicios básicos en aquellas comunidades más rezagadas.

Impulsar un programa de reordenamiento de los asentamientos irregulares, con la finalidad de proteger a las familias que habitan estas zonas y que constantemente están expuestas a desastres naturales.

Las condiciones socioeconómicas de las familias de escasos recursos asentadas en áreas carentes de infraestructura, servicios y en viviendas inseguras, son de alta marginalidad, entonces la combinación de ambos factores incrementa potencialmente las posibilidades de ocurrencia de un desastre.

Promover que el presupuesto asignado para el ramo de Desarrollo Social esté sustentado en los principios de gobierno abierto que son la transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana e innovación tecnológica.

Esto permitiría lograr resultados y mejorar la calidad del gasto y los servicios públicos, así como un gobierno cercano y responsivo a las necesidades de las



personas.

Promover acciones de vinculación institucional con organismos de sociedad civil para la ampliación de los servicios de asistencia social comunitaria.

Fomentaremos la coordinación, concertación y participación ciudadana, con el objeto de potencializar esfuerzos con la sociedad civil organizada, que en muchas ocasiones ha demostrado una mayor capacidad, experiencia, pero, sobre todo, compromiso en la atención de los grupos sociales más vulnerables. Lo anterior, es una forma de ampliar la cobertura de los servicios de asistencia social, fincados en la solidaridad ciudadana que, a través de las figuras de asociaciones de asistencia privada y fundaciones, aportan sus propios recursos para la consecución de un loable objeto que es, en principio, una obligación del Estado brindarlo.

Promover programas de autoempleo certificado mediante instituciones públicas y privadas del Estado.

Buscaremos que los apoyos destinados a programas de autoempleo sean aumentados y lleguen a un número mayor de personas que desean desarrollar una actividad por cuenta propia y que, aun teniendo experiencia, no logran vincularse a un puesto de trabajo.

Mejorar las oportunidades productivas para mujeres a través de programas de capacitación para el trabajo.

Las mujeres son parte fundamental del desarrollo estatal, es por esto que apoyaremos a este sector, otorgando capacitación de empleo en las diversas áreas administrativas, municipales, estatales y privadas, para que les permita desarrollarse en niveles sociales y económicos más dignos. Se promoverán incentivos fiscales a las empresas en que sean incorporadas laboralmente las mujeres.

Ampliar y fortalecer el presupuesto destinado al financiamiento de proyectos productivos que beneficien a las mujeres y hombres indígenas.

Es necesario construir acciones requeridas para que este sector importante de nuestra sociedad pueda ejercer plenamente sus derechos y para cumplir cabalmente con el mandato constitucional de apoyar su desarrollo disminuyendo los rezagos, disparidades, pobreza y marginación que aún los vulneran.



Fomentar programas regionales en materia de producción de alimentos que permitan atender las necesidades de alimentación en las comunidades más marginadas.

Apoyaremos e impulsaremos la pequeña agricultura familiar, ya que es precisamente en donde está el mayor potencial para incrementar la producción de alimentos, toda vez que la agricultura extensiva, si bien ayuda a una mayor producción, también propicia la degradación de los suelos.

Rediseñar las redes de transporte público para que sean más incluyentes.

Actualmente el transporte público es en sus facilidades de acceso muy limitado para personas con algún tipo de discapacidad. Este rediseño de la red de transporte público propone que la política pública sea adoptada a nivel estatal; que la medida se aplique en todos los tipos de transporte existentes y que, además, las líneas lleguen a los lugares más marginados, de tal manera que todas las vías de transporte cuenten con instalaciones y equipos 100% adecuados a las recomendaciones nacionales e internacionales en materia de inclusión.

Fomentar la contratación de personal joven en las empresas mediante incentivos fiscales.

En el país, los ingresos por trabajo de la población de jóvenes se concentran entre uno y dos salarios mínimos. Por tal razón se propone incentivar fiscalmente a las empresas que contraten personal joven en todos los niveles, ofreciendo contratos dignos que aseguren el desarrollo personal y profesional de los contratados.

Reformar las leyes de Desarrollo Social para que madres y padres solteros que se encuentren estudiando tengan acceso a las guarderías públicas.

La iniciativa busca generar las condiciones necesarias para que una madre o padre soltero pueda continuar con sus estudios. Tener un hijo no debe ser un impedimento para millones de hombres y mujeres que desean continuar con sus estudios.

Promover planes de crédito al emprendimiento de la madre soltera o jefa de familia.

La independencia financiera de las mujeres es el primer paso para acabar con la pobreza y la desigualdad en el país. Si apoyamos la generación de empresas lideradas por mujeres y formamos a las nuevas generaciones en principios de emprendimiento y apoyo mutuo, generamos a futuro mejores condiciones de vida para todas las mujeres y sus familias. Los requisitos que exigen actualmente no



permiten el acceso crediticio a la mayoría de la población femenina, ya que carecen de bienes, o en muchos casos no cuentan con el apoyo familiar y no pueden acreditar solvencia económica. Esta iniciativa generará un impulso al sector económico liderado por mujeres al disminuir o generar alternativas prácticas a los requisitos para la obtención de créditos destinados al emprendimiento.

Implementar las acciones para la integración de un padrón único de beneficiarios de programas sociales como vía obligatoria de asignación de apoyos y subsidios en el gobierno del estado, para identificar en qué población complementar o reforzar acciones específicas.

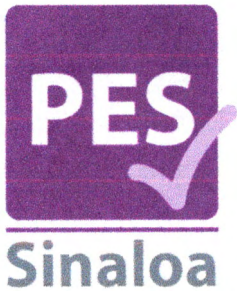
No obstante que la propia Ley General de Desarrollo Social establece que los padrones de beneficiarios de programas sociales contribuyen a asegurar la equidad y eficiencia de los mismos se pueden observar claras resistencias para su realización y para compartir la información de manera abierta y transparente. Así como en el orden federal existe la obligación de crear los padrones únicos de beneficiarios, en el gobierno estatal se buscará crear un padrón de beneficiarios de todos los programas estatales y municipales, como mecanismo para eficientar los recursos y consolidar los esfuerzos de los órdenes de gobierno.

Ampliar la inversión en una mayor dotación de bienes públicos en el ramo agrícola, sobre todo infraestructura, tecnología e investigación.

Ampliar la capacidad productiva del ramo agrícola bajo la premisa de cambio de paradigma, que no se limite en la intensificación de la explotación de los recursos naturales y los ecosistemas, sino en la intensificación de herramientas tecnológicas e infraestructura. Sobresalen las presas, la electrificación, habilitar vías y medios de comunicación y transporte, así como la información misma sobre las condiciones climáticas y las condiciones de mercado, entre otras muchas.

Fortalecer la infraestructura de comunicación y desarrollo local en las zonas rural marginadas para potenciar sus capacidades de desarrollo local.

Es recurrente que en las zonas más marginadas se encuentren los mayores niveles de pobreza tanto por ingreso como por satisfacción de necesidades básicas. La posibilidad de que estas poblaciones superen su condición de pobreza en buena medida se ve limitada como resultado de la falta de infraestructura que les permitan aprovechar los recursos regionales y comunicarse de forma sencilla dentro y fuera de las comunidades. Por lo anterior, es fundamental que cualquier estrategia de superación de la pobreza vaya acompañada del desarrollo de infraestructura de comunicación y desarrollo local como bodegas, presas, entre otros.



Crear incentivos dirigidos al sector agropecuario para incentivar prácticas que hagan uso racional y sustentable de los recursos naturales como el agua y el suelo.

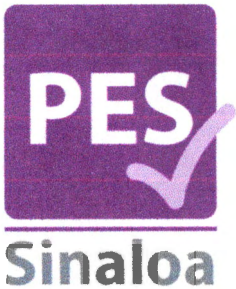
A lo largo del territorio nacional podemos encontrar gran número de pequeños núcleos agrarios que mantienen prácticas tradicionalistas poco eficientes y que pueden llegar a sobre explotar los recursos naturales disponibles. Si bien es cierto que deben de ser impulsados para potenciar el desarrollo de las comunidades se deben crear instrumentos de acompañamiento con capacitación, asesoría técnica y otros incentivos a los productores que hagan uso racional y sustentable de sus recursos naturales.

Crear un programa estatal de producción familiar para incrementar la productividad de los pequeños productores rurales.

Dada su contribución en la economía de las familias y las comunidades, se debe reconocer la importancia de los pequeños productores agropecuarios familiares, quienes tienen en el campo la principal fuente de ingresos en el que participan todos los miembros de la familia. Este programa debe buscar, por un lado, generar alternativas que le den viabilidad a la pequeña agricultura de autoconsumo o para venta local, para retener a la población en sus comunidades y no se ven obligados a migrar para buscar otras fuentes de empleo. Por otro lado, se debe contribuir a fortalecer a los productores con capacitación para mejorar la productividad, desarrollo de productos de calidad, financiamiento, asesoría para comercialización para abasto de nuevos mercados, entre otras acciones.

Fomentar la recuperación de suelos y ecosistemas en zonas de poca o ninguna vocación agrícola.

La erosión y degradación de los suelos es ya un serio problema en México. Tan solo hasta el año 2012 la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales estimaba que el 46% de los suelos del país presenta algún grado de degradación, ya sea por erosión o empobrecimiento de nutrientes y composición química. Dentro del estado deberán identificarse estas superficies para formar parte de un programa integral que impida continuar con la degradación e implemente acciones de remediación.



Facilitar la formalidad

Los empleos registrados en la formalidad impulsan la recuperación económica de un país. Tiene que ver con reducir la carga obrero patronal, que es carísima, atacar la sobrerregulación y el exceso de corrupción en los procesos, pero es un buen momento para experimentar con la flexibilización del mercado laboral y debe empezarse con posponer los pagos que esto implica para aliviar a los trabajadores y empresas.

Ayuda del gobierno estatal

Establecer medidas particulares que ayuden a las empresas a mantener a sus colaboradores, principalmente de quienes concentran la mayor cantidad de mano de obra para que se ejecuten planes de riesgo y contener la oleada de despidos y ayudar al mantenimiento de las nóminas actuales.

El florecimiento de empleos formales llega con las obras que requieren de personal para edificarse, se necesita certidumbre, un gobierno que deje de atacar a los empresarios y de verlos como enemigo y que reasigne recursos públicos hacia infraestructura productiva real, que tenga capacidad multiplicadora.

Esquemas fiscales

La iniciativa privada ha señalado la necesidad de retrasar el pago de algunas obligaciones fiscales que les permitan mantener liquidez, para lo cual se tendría que insistir en programas de diferimiento de pago de impuestos, en salarios solidarios e incentivos fiscales que promuevan el empleo. Privilegiando a las empresas que no han podido recuperarse de la crisis por la pandemia y las que han sufrido estragos por la inseguridad.

Preparar al talento

Las empresas pueden crear nuevos puestos laborales, pero si no se prepara a la población para que se ocupen no existirá progreso, hay sectores productivos que van y vienen más tarde y a este talento tendríamos que capacitarlo para moverlo a empresas que van saliendo y que tienen demanda de personal, como en el ramo de la salud, logística, entregas a domicilios y ventas online.



Sinaloa





PAZ Y RECONCILIACIÓN

Respetar la vida en todas sus formas y rechazar las diferentes expresiones de violencia, así como las justificaciones que intentan legitimarla.

Este es un tema principal y de suma importancia para el Partido Encuentro Solidario Sinaloa, ya que el respeto por la vida es una parte del deber ser de la sociedad. Si cada persona tiene derecho a la vida, las demás personas y la sociedad humana organizada desde la familia hasta el Estado, tenemos el deber, no solo de respetarla, sino de protegerla y promoverla. Jamás se debe atentar contra la vida humana ni ponerla en peligro.

Por ello el Partido Encuentro Solidario Sinaloa siempre defenderá este concepto tan importante con reformas a las leyes que promulguen sanciones justas a quienes atenten contra la vida de los demás.

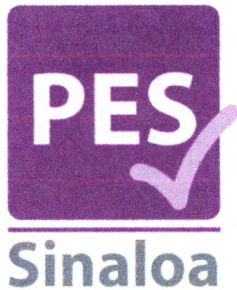
Fortalecimiento de una cultura cívica activa: Pensamos bien de los demás.

A la hora de interactuar con otros, tenemos presente que la percepción positiva que tiene cada individuo de sí mismo, puede extenderla a quienes lo rodean. De esta forma, se puede confiar en el otro y generar confianza mutua. Tratar a los demás con igualdad, amabilidad y respeto es una regla fundamental para fomentar una relación positiva y una convivencia armoniosa.

En Partido Encuentro Solidario Sinaloa creemos que al actuar de esta manera, generamos un ambiente en el que todos se sienten valorados y apreciados; y por ende confiamos en el trabajo y desempeño que todos los mexicanos ponen día con día en sus diferentes actividades, un orgullo que sin duda nos ayuda a creer y enaltecer lo que hacen los demás impulsando la creatividad de cada uno de nosotros, lo que genera una buena expectativa ante la sociedad y poder creer que todos somos capaces de hacer lo que soñamos, que no existen los obstáculos para lograr nuestros objetivos.

Fomentar la transformación del lenguaje ofensivo

Cuidar las palabras que utilizamos en nuestro lenguaje cotidiano habla de la persona que somos, revelan nuestra personalidad, valores y actitudes, nos permiten generar buenas relaciones, nos dan seguridad para expresar lo que sentimos, en Encuentro Solidario creemos y confiamos que el uso de un lenguaje positivo es una herramienta transformadora de actitudes y de personas, un lenguaje positivo constituye un mecanismo que refuerza nuestro proceso de aprendizaje, nos ayuda a adaptarnos e integrarnos a la sociedad, es decir, nos socializa; el uso de las palabras positivas contribuye a la resolución de diferencias individuales y colectivas, ayudando a la



interacción de objetivos y metas comunes, construye a una mejor persona y a una gran sociedad.

Los gobiernos del Partido Encuentro Solidario Sinaloa implementarán alrededor del Estado las Jornadas Solidarias, espacios en donde se promuevan los valores y principios que fomenten la paz desde un lenguaje pacífico, así como acciones que lo incentiven.

Reconocer por qué existen y para qué sirven las normas, entendiendo la importancia de respetarlas para vivir en comunidad.

Las normas regulan el comportamiento de los individuos ante la sociedad, y deben respetarse, son de carácter obligatorio, quien no obedece las normas obtiene una o varias sanciones, por eso la importancia de respetar las normas ante una sociedad que se ha olvidado de ellas.

Es por ello, que exhortaremos a que se respeten las leyes, normas y reglamentos existentes que promuevan la paz, la seguridad y la sana convivencia y de ser necesario las mejoraremos siempre con el objetivo de mejorar nuestra calidad de vida.

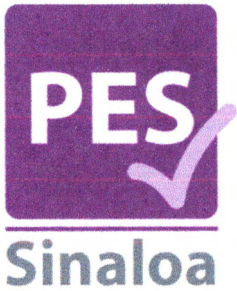
Establecer con la familia, compañeros de estudio y trabajo y amigos acuerdos claros, libres, voluntarios y sinceros, que le permitan fortalecer sus lazos y evitar posibles conflictos.

En ocasiones es difícil aceptar nuestros errores, pero enaltece a la persona cuando esto sucede y estos son reconocidos en un acto de voluntad propia.

Con base en lo anterior, se promoverán acuerdos con Asociaciones y Organizaciones relacionadas con la familia para que nos ayuden a generar empatía, trabajo en equipo y apoyo mutuo con nuestros semejantes dentro de la comunidad Sinaloense, facilitando así el reconocimiento de errores que permitan fortalecer la confianza y promover la reconciliación entre pares en nuestra sociedad

Identificar, conocer y entender las motivaciones e intereses de la ciudadanía ante una situación de conflicto, mediante el diálogo, búsqueda de alternativas creativas para así transformarla en una oportunidad de aprendizaje.

Los conflictos siempre nos dejan un aprendizaje positivo cuando reconocemos que fue lo que lo detonó y generamos un análisis en donde incluimos la empatía, y a través de la experiencia resolvemos no volver a cometer los mismos errores; el Partido Encuentro Solidario Sinaloa desde el Congreso y sus gobiernos municipales junto con diferentes organizaciones promoverán establecer una sociedad de buenas relaciones



con las demás personas con facilidad y agrado, ya que dependemos de estas para alcanzar logros y mantener un equilibrio emocional.

Reconocer y respetar la diversidad en todas sus dimensiones.

En la actualidad la diversidad es un tema muy importante para el Partido Encuentro Solidario Sinaloa por ello es que promoveremos el reconocimiento y respeto, ya que nos ayuda a vivir en armonía y respeto. Además, de que es imprescindible para descubrir la propia identidad, pero también para crecer y evolucionar. Sin diversidad no hay movimiento ni desarrollo, lo cual lo vemos en el contexto biológico, en donde un ecosistema es abundante y plural; del mismo modo ocurre en la cultura, permite la vida sana y la convivencia más allá de las creencias, las ideologías y las costumbres. Recordemos que la diversidad se da tanto en los seres humanos como en otros seres e, incluso, objetos.

Ser tolerante ante las diferencias.

En el Partido Encuentro Solidario Sinaloa se respetan y defienden los puntos de vista, las ideas, proyectos y creencias de los demás, aceptando siempre propuestas que conlleven a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

Participar activamente en distintos escenarios comunitarios y sociales.

La participación es el camino por el cual todos los ciudadanos podemos incidir en nuestro entorno y generar procesos colectivos en busca del bien común, que fomenten la confianza y la cooperación.

Promoveremos Conciertos de Paz, con los que buscamos garantizar el derecho a la cultura, la recreación, la libertad de expresión y el combate a la estigmatización donde invitamos a la comunidad a reivindicar culturas alternativas de una forma inclusiva, para romper esquemas, atavismos, prejuicios, y juntos luchar contra mecanismos de criminalización o estigmatización de culturas.

Todo esto con una estrategia, por un lado, cultural, también de bienestar social y de seguridad, de atención a las causas; busca la redignificación y recuperación del espacio público, ofreciendo espectáculos de gran calidad en diversas sedes, en los cuales también se organizaran talleres, foros y charlas que impliquen y encarnen también el ejercicio de derechos, de derechos culturales, el ejercicio de libertades por parte de los jóvenes y sus familias, el derecho a la recreación y a la diversión, en una etapa en el que esto es fundamental en la vida, y también una forma no solo de entretener, sino también formar a la ciudadanía en la cultura de paz y no violencia; fomentaremos la tolerancia y el respeto, erradicando la estigmatización, la criminalización y la discriminación hacia los demás.

EDUCACIÓN

Disminuir el alto rezago escolar en la entidad.

En 2020, en el estado de SINALOA, el 9.17% de la población no sabía leer ni escribir; se logró avanzar en ese tema para el año de 2021 se bajó a un 4%, y se ha mantenido los años 2022 y 2023 respectivamente.

Esta alta cifra representa un punto de oportunidad para fomentar mejores condiciones de apoyo e incentivar a los estudiantes a continuar con sus estudios a todos los niveles.

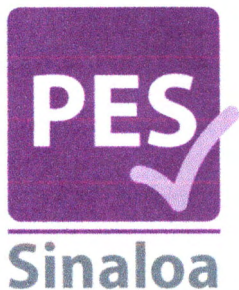
Así mismo, es necesario fomentar el hábito por la lectura, disminuir el nivel de violencia escolar en México, fomentar las oportunidades educativas para la permanencia en el nivel medio superior, tener una educación inclusiva para las personas con discapacidad, crear una red de transporte gratuito para estudiantes de comunidades alejadas de sus centros de estudio y, finalmente, contar con una plantilla de maestros mejor

Fomentar el hábito por la lectura en el nivel educativo básico.

Las consecuencias de leer poco es que se comprende poco, esto se ve reflejado en bajos rendimientos de aprovechamiento. Sólo si se promueve el hábito de lectura a través de talleres o campañas en las escuelas y/o bibliotecas públicas, así como acercar los libros a más gente, se obtendrán mejores resultados en la comprensión lectora, lo que a su vez capacitará a los estudiantes a tener un mejor desempeño.

Disminuir el nivel de violencia escolar en las escuelas.

El mejor esfuerzo por educar a los niños se debe hacer desde casa y multiplicarse en las escuelas. Se necesita fomentar la buena conducta y valores, vigilar patios, aulas y baños, y denunciar cualquier acto sin razón o motivo justificado ante las autoridades escolares, también fomentar talleres para padres de familia para corregir cualquier conducta inapropiada y combatir el acoso escolar.



Fomentar las oportunidades educativas para la permanencia en el nivel medio superior.

En Sinaloa el abandono escolar es del 3.0%, la reprobación del 7.2% y la eficiencia terminal del 91.5%. En educación media superior la cobertura es del 78.7%, mientras que la tasa neta de escolarización es del 66.7%. Este problema está generando que 3 de cada 10 jóvenes trunquen su vida estudiantil porque tienen que incorporarse al mercado laboral para solventar sus necesidades económicas y apoyar a la familia. Es necesario incrementar el número de jóvenes que permanezcan y concluyan sus estudios de nivel medio superior mediante el otorgamiento de mejores becas económicas y talleres de regularización.

Fomentar la educación inclusiva a personas con discapacidades.

La población Sinaloense en condición de discapacidad es del 3.2 por ciento, lo que se traduce en 112 mil 255 personas; la población con algún problema o condición mental en Sinaloa, representa el 1.4 por ciento, que significan 41 mil 047 personas. Por tal motivo, se requiere reforzar los convenios existentes con sociedades civiles que brindan servicios educativos e instalaciones adecuadas para las personas con discapacidades, además de aumentar el presupuesto estatal para este rubro y adecuar las leyes para que las escuelas cuenten con mayor y mejor infraestructura para tender a personas con discapacidad y reducir su rezago educativo.

Crear un sistema de transporte gratuito para que alumnos de comunidades rurales tengan acceso a la educación.

Existen localidades rurales donde la red de transporte es insuficiente y cara para que los estudiantes se puedan trasladar a sus centros educativos. Se necesita dotar de una adecuada red de transporte gratuito y eficiente que permita a los estudiantes de estas localidades trasladarse a las comunidades donde se cuente con centros educativos.

Incrementar el número de docentes titulados.

En México gran porcentaje de maestros no están titulados y Sinaloa no es la excepción no tan solo de sus licenciaturas sino también de los posgrados, aquellos quienes tienen el interés de seguirse preparando y actualizando. Se requiere, apoyos para facilitar estos procesos y no sean tan laboriosos ni caros; además, fortalecer los controles de contratación para que se logre obtener una plantilla de



Sinaloa

profesores competentes y comprometidos con una educación de alto nivel académico en la entidad.

Preservar las lenguas indígenas en la entidad.

En Sinaloa hay 35,539 personas mayores de 3 años de edad que hablan alguna lengua indígena. Las lenguas indígenas más habladas en esta entidad según el INEGI en 2020 son: Mayo 12,508, Nahuatl 7,806, Mixteco 3,836, Zapoteco 2,794, Tarahumara 406, Tepehuano 141 y Mejiquense, Zapoteco 722 y el resto en lenguas indígenas diversas. El Estado debe preservar estas lenguas de origen mediante la capacitación de docentes que puedan retransmitir estos conocimientos en las escuelas de educación básica de la entidad.

Fomentar la enseñanza de educación artística y cultural en todos los niveles.

El aprendizaje del arte y de la cultura en las escuelas constituye una de las estrategias más poderosas para la construcción de una ciudadanía intercultural. La presencia del arte en la educación, a través de la educación artística y a través de la educación por el arte, contribuye al desarrollo integral y pleno de los niños y de los jóvenes. Se trata de un reto a desarrollar tanto en el ámbito formal como no formal y que deben atender de forma coordinada las Secretarías de Educación y Turismo y Cultura, con organismos vinculados a la sociedad civil, para generar un espacio de apoyo para la construcción de la ciudadanía cultural y la formación de públicos para las artes, punto crítico de la gestión de la cultura en Sinaloa.



SALUD

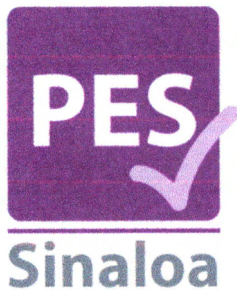
Existen retos importantes en términos de salud en México y Sinaloa no es la excepción, de acuerdo con el Estudio Diagnóstico del Derecho a la Salud realizado por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), mejorar la accesibilidad física y económica a los servicios de salud, aumentar la infraestructura en instituciones de salud especialmente en las regiones rurales, fomentar la educación para la salud y mejorar la calidad y efectividad de los servicios médicos.

Promover la creación de infraestructura médica en todas las regiones del estado, principalmente en las de mayor rezago y marginación.

El sector salud del estado tiene un déficit de trabajadores, entre médicos, enfermeras y paramédicos, lo que ocasiona problemas de saturación, sobre todo en clínicas rurales. Por lo tanto, tendremos como prioridad destinar mayores recursos para ampliar el suministro de servicios de salud pública de calidad, no podemos seguir permitiendo que las deficiencias y los problemas de cobertura, calidad y falta de adecuación de los servicios de salud, den lugar a que no se haya logrado un descenso importante en las tasas de mortalidad materna e infantil, en la erradicación de enfermedades y en la prevención de enfermedades endémicas, entre otros.

Fomentar acciones que fortalezcan la detección oportuna de enfermedades crónico-degenerativas.

Para contener el crecimiento de las cuatro principales enfermedades crónico-degenerativas (diabetes, males cardiovasculares, cáncer de mama y próstata), es necesario promover acciones y en su caso modificar la legislación en materia de salud, incluyendo un modelo preventivo, con lo cual bajarán los costos unitarios por paciente, se incrementarán las detecciones de cáncer de mama y próstata, también se brindarán tratamientos integrales no sólo a pacientes con estos padecimientos, sino a quienes en etapas iniciales requieren del servicio médico.



Construir un sistema integrado de atención a la salud encaminado garantizar el acceso universal a servicios oportunos, eficientes y de calidad para todas las personas.

Fortaleceremos las capacidades institucionales del sistema de salud que, en particular, suponen la ampliación de los servicios sanitarios mediante el aumento en el volumen del personal médico y de las instalaciones clínicas. Es necesario invertir en la obtención de equipamiento para brindar servicios de salud y atención especializada para enfermedades como el cáncer y otras enfermedades crónicas.

Promover la extensión en la cobertura del Instituto Mexicano del Seguro Social haciéndolo incluyente para que todas las personas accedan a sistemas contributivos.

Si bien este es un objetivo del Gobierno Federal, el Partido Encuentro Solidario Sinaloa preocupado por este tema, conminará y exhortará, de ser necesario, constantemente para que suceda y los Sinaloenses tengan más y mayor acceso a la salud y no tengan que trasladarse mucho para llegar a un hospital o centro de salud, a través del incremento del número de unidades de prevención, atención y hospitalización, especialmente en regiones marginadas de tal forma que se mejore la calidad, seguridad y efectividad del sistema integral de salud pública

Incrementar la educación y fomentar la prevención de la salud e integrar las operaciones del IMSS con otras entidades públicas encargadas de la salud pública.

Organizaremos campañas de salud en los municipios que brinden a la ciudadanía orientación y capacitación sobre prevención de enfermedades y su combate; con la pretensión de disminuir el índice de mortalidad y mejorar la calidad de vida de las personas, ya que creemos que la prevención de enfermedades es más económica y fácil que el atacarlas.



Fomentar la transparencia de los recursos destinados a la salud pública y hacer uso eficiente de ellos.

El promedio nacional de transparencia en la información financiera que hacen pública los estados en materia de salud apenas sobrepasa el 50%, estando Sinaloa a la mitad de la tabla.

Para subir estos estándares en la presentación de información fiscal y financiera, se debe cumplir efectivamente el ejercicio de la transparencia proactiva a través de la presentación de documentos ordenados y limpios, así como la presentación de información estadística referente a los recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), lo cual se exigirá desde el Congreso y promoverá desde los ayuntamientos gobernados por el partido, invitando a que desde el Gobierno del Estado se realice también.

Partido Encuentro Solidario Sinaloa

"El Partido de la Familia, la Vida la Paz y la Reconciliación "

**ELIA GUADALUPE AMADOR TAMAYO
PRESIDENTE**

**DAVID CASTRO CASTELLANOS
SECRETARIO GENERAL**